



INFORME
AEV/DIR.LPZ/AAF_INF/Nro.0075/2024
I-2023-27620

A: Ing. María Antonieta Aramayo Tovar
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Lic. María Elena Mallon Murillo
TÉCNICO I ADMINISTRATIVO
Arq. Pedro Ceclio Cachi Pallarico
PROFESIONAL EN FISCALIZACIÓN I
Ing. Rodrigo García Torrico
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO – FASE (CXC VII) 2023- LA PAZ", CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 101/2023 (2da. CONVOCATORIA)**

FECHA: La Paz, 19 de Febrero de 2024

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** En fecha 29 de Diciembre de 2023 mediante nota interna AEV/DIR.LPZ/AGP_NOT/Nro.1264/2023, el Área de Gestión de Proyectos solicita la Autorización Inicio del Proceso de Contratación de referencia en su 2º convocatoria.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD: Documento de Contratación Directa- DCD:** En fecha 26 de Enero de 2024 mediante Resolución Administrativa DDLP N° 010/2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO –FASE (CXC VII) 2023- LA PAZ**" en su 2º convocatoria.
- **Publicación:** En fecha 05 de Febrero de 2024, se publicó el Documento de Contratación Directa en la página web de la AEVIVIENDA (www.aevivienda.gob.bo).
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 14 de Febrero de 2024 mediante memorándum MEM/AEV/DDLP/RCD N° 013/2024 se designa a la Comisión de Evaluación y Calificación.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 16:00 del 15 de febrero de 2024 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA WAJIS	15/02/2024	14:55
2	EMPRESA UNIPERSONAL ROSALIA PACO NIETO	15/02/2024	15:40

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROponentes	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA WAJIS	Sin Observación	Sin Observación
2	EMPRESA UNIPERSONAL ROSALIA PACO NIETO	La resolución data de la gestión 2013 (se adjunta respaldo)	Sin Observación

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA WAJIS	Sin Observación
2	EMPRESA UNIPERSONAL ROSALIA PACO NIETO	Sin Observación

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA WAJIS	Sin Observación
2	EMPRESA UNIPERSONAL ROSALIA PACO NIETO	Sin Observación

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación (Ver anexo N° 2).

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la Propuesta, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta utilizando el Formulario V-1 correspondiente:

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO -FASE (CXCVII) 2023- LA PAZ				
Nombre del Proponente :	EMPRESA CONSTRUCTORA WAJIS				
Número de Páginas de la propuesta :	183 FOJAS				
Propuesta económica :	Bs.- 2.907.032,84				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		2-3	x	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		5	x	
3. Formulario A-2. Identificación del Proponente.	✓		7-12	x	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		14-43	x	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		46-118	x	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		121-123	x	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		125-164	x	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	✓		166-183	x	

Revisada la documentación del proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA WAJIS**, se evidenció que no existen observaciones.

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO -FASE (CXCVII) 2023- LA PAZ
Nombre del Proponente :	EMPRESA UNIPERSONAL ROSALÍA PACO NIETO
Número de Páginas de la propuesta :	157 FOJAS
Propuesta económica :	Bs.- 2.904.077,36

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		156-157	x	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		155	x	
3. Formulario A-2. Identificación del Proponente.	✓		150-154	x	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		146-141	x	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		10-145	x	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		7-9	x	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		6	x	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	✓		1-5	x	

Revisada la documentación del proponente **EMPRESA UNIPERSONAL ROSALÍA PACO NIETO**, se evidenció que no existen observaciones.

3.2 APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

**FORMULARIO V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO – FASE (CXCVII) 2023- LA PAZ		
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMY \cdot 30}{PA_i}$
1	EMPRESA CONSTRUCTORA WAJIS	2.907.032,84	2.907.032,84	29,97
2	EMPRESA UNIPERSONAL ROSALIA PACO NIETO	2.904.077,36	2.904.077,36	30,00

Como se evidencia en el cuadro anterior las propuestas económicas no presentan errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: Tras realizar el ajuste por revisión aritmética a los montos correspondientes se asignó el puntaje de 30 puntos a la propuesta ajustada de menor valor, al resto de las propuestas se les asignó un puntaje inversamente proporcional.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

Los documentos de la propuesta técnica, serán evaluados aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, utilizando el Formulario V-3.

A las propuestas que no hubieran sido descalificadas, como resultado de la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, se les asignará (35) puntos. Posteriormente, se evaluará las condiciones adicionales establecidas en el Formulario C-2, asignando un puntaje de hasta Treinta y Cinco (35) puntos, utilizando el Formulario V-3

El puntaje de la evaluación de la Propuesta Técnica (PTP_i), será el resultado de la suma de los puntajes obtenidos de la evaluación técnica y el formulario C-2, utilizando el formulario V-3.

Las propuestas que en la Evaluación Técnica (PTP_i), no alcancen el puntaje mínimo de (50) puntos serán descalificadas.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTE		PROPONENTE	
	EMPRESA CONSTRUCTORA WAJIS		EMPRESA UNIPERSONAL ROSALIA PACO NIETO	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	X		X	
Formulario A-4 Hoja de Vida del Personal	X		X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple		Cumple	

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

Formulario C-1	PROPONENTE		PROPONENTE	
	EMPRESA CONSTRUCTORA WAJIS		EMPRESA UNIPERSONAL ROSALIA PACO NIETO	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	X		X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple		Cumple	

Los proponentes **EMPRESA CONSTRUCTORA WAJIS** y **EMPRESA UNIPERSONAL ROSALIA PACO NIETO**, **CUMPLEN** con el **Formulario A-3** Experiencia General y Especifica del Proponente, **Formulario A-4** Hoja de Vida, del Personal y el **Formulario C-1** Propuesta Técnica, por lo que se les asigna 35 puntos, lo cual lo habilitan a la siguiente etapa de evaluación.

Formulario C-2 CONDICIONES ADICIONALES	Puntaje Asignado	EMPRESA CONSTRUCTORA WAJIS	OBSERVACIONES	EMPRESA UNIPERSONAL ROSALIA PACO NIETO	OBSERVACIONES
		Puntaje Obtenido		Puntaje Obtenido	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	8.69	Demuestra una experiencia en monto superior al mínimo requerido.	10	Demuestra una experiencia en monto superior al mínimo requerido.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	Demuestra experiencia adicional al solicitado.	2.55	Demuestra experiencia adicional al solicitado.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	4.10	Demuestra experiencia adicional al solicitado.	6	Demuestra experiencia adicional al solicitado.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3	Demuestra experiencia adicional al solicitado.	1.33	Demuestra experiencia adicional al solicitado.
NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3	Se incorpora 3 personales adicionales	3	Se incorpora 3 personales adicionales
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	Se incorpora personal femenino	2	Se incorpora personal femenino
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	Se incorpora 2 personales adicionales	2	Se incorpora 2 personales adicionales
VEHÍCULOS La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará 3 Puntos, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.	3	3	Mejora el equipo mínimo requerido	0	No mejora el equipo mínimo requerido
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	31.79		26.88	

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

N°	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO	
			EMPRESA CONSTRUCTORA WAJIS	EMPRESA UNIPERSONAL ROSALIA PACO NIETO
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	31.79	26.88
	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	66.79	61.88

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PYP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
	EMPRESA CONSTRUCTORA WAJIS	EMPRESA UNIPERSONAL ROSALIA PACO NIETO
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	29.97 puntos	30 puntos
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	66.79 puntos	61.88 puntos
PUNTAJE TOTAL	96.76 puntos	91.88 puntos

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **EMPRESA CONSTRUCTORA WAJIS** obtuvo el puntaje más alto 96.76 puntos, resultando ser calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que:

- De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA WAJIS**, cumple sustancialmente con las condiciones establecidas en el DCD alcanzando un puntaje de 96.76 puntos, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, **ADJUDICAR** el Proceso de Contratación Directa del "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO -FASE (CXC VII) 2023- LA PAZ" con código interno **AEV-LP-DC 101/2023 (2da. Convocatoria,)** en favor del proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA WAJIS** por un monto de **Bs.- 2.907.032,84 (Dos Millones Novecientos Siete Mil Treinta y Dos 84/100 bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de **165 días calendario** computables desde la orden de proceder emitida por Inspectoría de acuerdo a su propuesta presentada.

**¡Construyendo
nuevos sueños!**



Sin embargo, en su condición de RCD podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación, conforme establece el Artículo 22 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda- RI/SAB - 014 (Versión 4).

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

La comisión de evaluación:

MEMM
PCCP
Adj.: Respaldo en anexo
Original: Carpeta proceso
Copia: Comisión

**¡Construyendo
nuevos sueños!**